



**ACUERDOS**  
**JUNTA DE PORTAVOCES**  
27 de mayo 2020  
**VIDEOCONFERENCIA**

**1. APROBACIÓN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR. (15 de abril de 2020)**

**2. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL.**

**A. Adaptación del funcionamiento de la FVMP a las necesidades de la desescalada del COVID**, siguiendo las recomendaciones de la Dirección general de Administración Local y Función pública (trabajo presencial/no presencial, distancia de seguridad, plan de contingencia para las medidas de seguridad).

**B. Información y asesoramiento a los ayuntamientos sobre las medidas por el COVID.**

**C. Reunión de la Ejecutiva de la FVMP 25 de abril 2021** a propuesta del presidente de la FVMP, Rubén Alfaro, se convocó una videoconferencia con el presidente de la Generalitat, Ximo Puig. En el encuentro participó la ejecutiva de la FVMP y los tres presidentes de las diputaciones provinciales. Además de la asistencia del secretario autonómico de Cohesión Territorial, Alfred Boix y del director general de Administración Local, Antoni Such.

El presidente Ximo Puig manifestó su apoyo a la Declaración Institucional aprobada por unanimidad en la FVMP y trasladó su voluntad de mantener el diálogo, y anunció un Acuerdo de Reconstrucción en el que la participación municipal es esencial.

**D. Campañas Informativas realizadas por la FVMP**

- **Difusión COMERCIO LOCAL.** Se ha difundido la **campaña de comercio local**, para promocionar la compra de cercanía.
- **Difusión ESENCIALES SIEMPRE.** Campaña de apoyo a la agricultura, pesca y ganadería. Estos sectores han sido esenciales en el periodo de confinamiento.

**E. Reunión del Fondo de Cooperación Municipal (21 junio 2020). Fondo de Cooperación Municipal** para la Lucha contra el **Despoblamiento** de los Municipios de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2020, por una cuantía global de tres millones de euros (**3.000.000 €**), a favor de los municipios de la Comunitat Valenciana que cumplen con los requisitos del **artículo 4 del Decreto 182/2018**, de 10 de octubre, del Consell.



**ACUERDOS**  
**JUNTA DE PORTAVOCES**  
**27 de mayo 2020**  
**VIDEOCONFERENCIA**

**F. Comisiones de Trabajo FVMP.** Documentación entregada donde constan las actividades más destacadas de las comisiones de trabajo de la FVMP. La actividad de las comisiones ha sido muy activa. Se han reunido por videoconferencia todas las comisiones, 9 de trabajo y las dos comisiones de los foros de la FVMP: Municipios de interior y foro de Mancomunidades.

**G. Alegaciones al Proceso Normativo de la Generalitat Valenciana.**

- Borrador de anteproyecto de la Ley reguladora del Fondo de cooperación municipal de los municipios y de las entidades locales menores.
- Borrador del Decreto del Consell por el que se regula y aprueba el mapa de servicios sociales de la Comunitat.

**H. Bases de Bolsa de Trabajo de Agentes de Desarrollo Local.**

En el marco de los convenios de fondos europeos y de lucha contra la despoblación la FVMP ha publicado unas bases para la constitución de unas bolsas de trabajo para la contratación temporal de Agentes de Desarrollo Local, de carácter temporal sujeto a los convenios de referencia. 5 ADLS convenio contra la despoblación y 3 ADLS convenio fondo europeos.

**I. Ordenanza Municipal para la prevención y control vectores y mosquitos.**

Indica que en la documentación consta el texto de la ordenanza que se redactó como propuesta de la FVMP para los ayuntamientos. Con esta ordenanza regula la prevención y control de mosquitos – vectores y facilita la planificación municipal interna, la inspección y coordinación externa posibilitando un alto nivel de exigencia preventiva, y con una vocación clara de divulgación e información para la mejor toma de decisiones en el ámbito de la vigilancia y la prevención en salud de la población.

**J. Actuaciones de la FVMP en materia de Memoria Histórica.** Dadas las contingencias por el COVID-19, y dado que la estancia de estudiantes en Mauthausen se ha suspendido, el viaje previsto para los días 8 al 11 de mayo de 2020 se podrá realizar durante el presente año siempre que lo permiten las condiciones sanitarias y los Gobiernos.

**K. Actuaciones Convenio de Despoblación.** El próximo mes de junio se realizará la contratación de 5 Agentes de Ocupación y Desarrollo Local (AEDL), adscritos al convenio de despoblación. La duración del contrato será hasta mediados de noviembre, fecha para la justificación del convenio 2020.



**ACUERDOS**  
**JUNTA DE PORTAVOCES**  
27 de mayo 2020  
**VIDEOCONFERENCIA**

**L. Comisiones Institucionales FVMP.** Se ha designado representantes en un total de 24 comisiones institucionales

**3. INFORME DE LA VICESECRETARIA FVMP**

**A. Formación.** Se han recibido 20.144 solicitudes para 71 de acciones formativas, finaliza el plazo el 18 de junio.

**B. Campaña de Comercio** en colaboración con la Dirección General de Comercio “Ara més que mai comerç de proximitat”, acción para concienciar a la población, realizándose tres acciones formativas dirigidas a los comerciantes: Reparto a domicilio, Xarxas sociales, Comercio seguro.

**C. “Ajorna no cancel·les”**, se ha lanzado por la plataforma ANEM, como apoyo a la cultura, para intentar paliar los perjuicios que está generando en el ámbito de los profesionales de la cultura las contingencias del COVID-19, esta campaña está dirigida a los concejales de cultura.

**4. INFORME ECONÓMICO 2019. AUDITORÍA 2019.**

Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria e informe de gestión, todo presentado de forma conjunta y auditado por la empresa Lraudit,

La ejecución de los Presupuestos de Gastos e Ingresos de la FVMP presenta superávit de **468.096,67 €.**, el Presupuesto de Ingresos ha sido ejecutado en un 99,41% y el Presupuesto de Gastos en un 87,90%.

En cuanto a la ejecución de los gastos indica que tanto por ciento ejecutado:

• Gastos de Personal	2.569.191	99,74%
• Gastos de Funcionamiento y Serv.	149.291	
• Actividades de la FVMP	697.341	79,56%
• Gastos Financieros	42.742	58,75%
• Dotación Amortizaciones	82.151	74,68%
• Dotaciones Operaciones Tráfico	31.402	44,86%
• Total Ejecución Gastos	3.572.118	



**ACUERDOS**  
**JUNTA DE PORTAVOCES**

27 de mayo 2020

**VIDEOCONFERENCIA**

El gasto ha conllevado un ahorro dándonos en total un superávit de 468 mil €. Después de 24 años con Remanente negativo, la Federación ha vuelto al superávit en su Patrimonio.

Se aprueba por unanimidad la ejecución del presupuesto

**5. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NUEVAS DEPENDENCIAS FVMP.**

Local de 215 m2 aproximadamente, y el precio es de 1.900 euros mensuales más IVA. La duración del contrato es de tres con opción de rescindir al año.

**6. CONVOCATORIA CONSEJO/COMISIÓN EJECUTIVA JUNIO 2020.**

Se acuerda que la reunión de la Comisión ejecutiva/consejo de la FVMP se realice la última semana del mes de junio y si es posible que sea presencial.